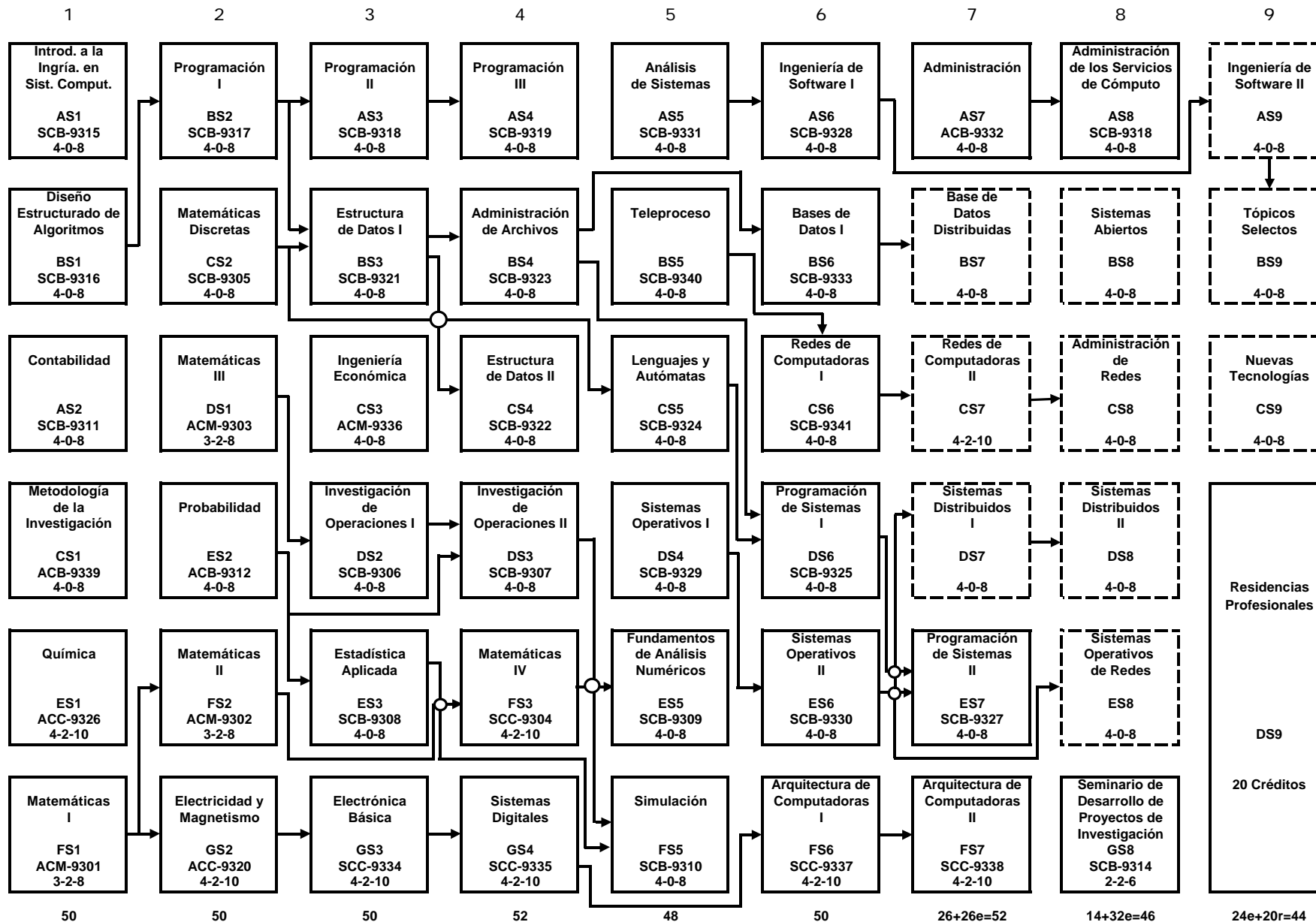


RETICULA DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

Clave: ISCI-993-296

Estructura genérica 340
Residencia 20
Especialidad 82
Total 442



Nomenclatura:
e Crédito de especialidad
r Crédito de residencia
→ Pre-requisito
↓ Co-requisito

Observaciones:
a) Se recomienda guiar al alumno para que opte por la carga crediticia señalada para cada semestre.
b) Se deberá observar en cada semestre una carga académica no menor de 38 créditos ni mayor a 64 créditos.
c) Las asignaturas no cursadas en un semestre deberán cursarse obligatoriamente en el periodo escolar inmediato.
d) Las asignaturas no acreditadas deberán cursarse obligatoriamente en el periodo escolar inmediato.
e) En las asignaturas de especialidad se respetarán los créditos y los pre-requisitos en el catálogo de especialidades.